

martes, 06 julio de 2021

Grados y másters oficiales, con un coste máximo de 27,67 euros por crédito

El Govern aprueba el Decreto de precios públicos universitarios para el curso 2021-2022

El Gobierno autonómico aprobó la semana pasada el [Decreto 300/2021, de 29 de junio, por el que se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya para el curso 2021-2022](#) [



<https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=905079>].

Estudiar uno de los grados que se imparten en la FIF costará 27,67 euros por crédito el próximo curso desde 2021 hasta 2022.

El texto fija una reducción de hasta el 40% en los másters oficiales para equiparlos a los estudios de grado con coeficiente C, los de mayor cuantía, situando el precio a 27,67 euros, lo que supone un abaratamiento de 18,44 euros.

Si se trata de segundas matrículas, el precio por crédito a las titulaciones de grado de la FIF sube hasta 34,17 €.

El Gobierno catalán prevé mantener el sistema de ayudas (becas Equidad) para los estudiantes de los grados y de los másteres que habilitan para el ejercicio profesional que se encuentran en los tramos 1 y 2 de renta, "por lo que ninguna persona con méritos suficientes quede excluida de los estudios por razones económicas", según el decreto.

De cara al próximo curso académico, la Generalitat trabaja en un plan sectorial que prevé una presencialidad del 70 por ciento en las universidades.

La decisión final se tomará en las próximas semanas.